Se le llame al Alcalde anterior

Zaragarza Síndico personero, y estando así juntos y congregados se trató de la ignorancia en que se hallaba el Ayuntamiento para sus deliberaciones por falta de Cuentas y de los antecedentes precisos para obrar con acierto, y la imposibilidad de continuar en este estado; y en su vista acordó oficiar al S.r Alcalde pasado, D. José María Monzon, manifestándole la necesidad, de que inmediatamente regresase al pueblo á presentar las cuentas del tiempo en que permaneció egerciendo las funciones de Alcalde, para tomar conocimiento del estado de la Villa, y seguir dictando las providencias mas analogas á las circunstancias en que se halla, con lo que se dió fin á esta acta que la firmó el S.r presidente con los demas individuos, de que yo el Secrio. doy fée.

Felipe María de Atzona

Antº Ramon de Arcaraz

Martin de Olaran

Fermin de Yraeta

Fr.co Xavier de Olaran, de Eguren Albina

Miguel de Albizua

Miguel Antonio de Jauregui

Andres de Beiztegui

El Secretario
José Ignacio de Landa

Ayuntamiento del dia 8 de Mayo de 1823.

EN la Sala Capitular de la N.a y L. Villa de Vergara á ocho de Mayo de mil ochocientos veinte y tres, se juntaron bajo la presidencia del Señor D. Felipe María de Atzona Alcalde de ella, los Señores D. Antonio Ramon de Atzarate Síndico procurador gral. D. Martin de Olaran, D. Fermin Yraeta, D. Miguel de Albizua, Regidores, D. Miguel Antonio de Jauregui y D. Andres de Beiztegui Diputados de Villa, y D. Eusebio Zaragarza

Síndico personero, y estando así juntos y congregados se trató que convendría averiguar si el Teniente D. Pedro Manuel de Oraamuno que actualmente reside en Azcuela, vendría ó no á suplir las veces del Alcalde en las ausencias y enfermedades de este, para que en el caso de que no pudiese venir pasar á nombrar otro en su lugar; y se acordó que se le ofiziase haciendole presente lo que arriba se ha indicado, yesperar á su contestacion para deliberar sobre el particular. En seguida se leyó por mí el Secretario un memorial de los rematantes

Rematantes

de Carne de esta Villa, en el que hacen presente al Ayuntamiento que con motivo de las circunstancias presentes y de la entrada del Iguecito Aliado habia subido el precio del ganado, y que por consecuencia iban á esperimentar bastantes perjuicios en adelante, sino se le añadia alguna cosa á la Carne; y en su vista se acordó aumentar un cuarto mas en lb.ª por el termino del presente mes de Mayo. Con lo que se dió fin á esta acta la que firmó el S.r Presidente con los demas individuos de q.e yo el Secretario doy fée.

Felipe de Maria de Azcuna

Ant.º Ramon de Arcaraso

Martin de Olazarra

Ramon de Yraeta

Miguel Antonio de Jauregui

Andres de Beiztegui

El Secretario
Jose Ygnacio de
Landa

Ayuntamiento del dia 11 de Mayo de 1823

En la Sala Capitular de esta N. y L. Villa de Vergara á onze de Mayo de mil ochocientos veinte y tres se juntaron bajo la presidencia del Señor